

Politécnico de Formación Profesional «Virgen de la Paloma», calle Francos Rodríguez, 106, Madrid.

Los opositores deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.7 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores se realizará el día 2 de julio, a las nueve horas, en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Los opositores deberán presentar documento nacional de identidad y copia número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Podrán basarse en lo siguiente:

a) Análisis de una producción audiovisual (video, diapositiva, etcétera), que presente una situación real de la enseñanza.

b) Un supuesto práctico.

Madrid, 4 de junio de 1987.—El Presidente del Tribunal, Luis Ángel González del Hoyo.

**13734** *RESOLUCION de 4 de junio de 1987, del Tribunal único del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Formación Empresarial», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.4 de la Orden ministerial de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se convocó concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Formación Empresarial» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio, a las diecisiete horas, en el Instituto de Formación Profesional «Pacífico», calle Luis Mitjans, 41, Madrid.

Los opositores deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.7 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores se realizará el día 2 de julio, a las nueve horas, en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Los opositores deberán presentar documento nacional de identidad y copia número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Resolución de problemas, cuestiones y ejercicios sobre las materias que constituyen la asignatura actualizados a la legislación vigente.

Madrid, 4 de junio de 1987.—El Presidente del Tribunal, Antonio Duque Reyes.

**13735** *RESOLUCION de 4 de junio de 1987, del Tribunal único del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Ciencias Naturales», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.4 de la Orden ministerial de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se convocó concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Ciencias Naturales» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio, a las diez horas, en el Instituto de Formación Profesional «La Elipa», calle Santa Irene, sin número, Madrid.

Los opositores deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.7 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores se realizará el día 2 de julio, a las nueve horas, en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Los opositores deberán presentar documento nacional de identidad y copia número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

a) Reconocimiento de visu de seres naturales o reproducciones, preparaciones microscópicas, modelos cristalográficos y materias primas.

b) Determinación taxonómica de seres vegetales con auxilios de claves aportadas por el opositor, valoradas por el Tribunal.

c) Interpretación de mapas, perfiles, estructuras o modelos de carácter geológico o edafológico.

d) Problemas de cristalografía y genética.

Madrid, 4 de junio de 1987.—El Presidente del Tribunal, José María Nieto Martín.

**13736** *RESOLUCION de 4 de junio de 1987, del Tribunal único del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Dibujo», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.4 de la Orden ministerial de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se convocó concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Dibujo» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio, a las diez horas, en el Instituto de Formación Profesional «Islas Filipinas», calle Jesús Maestro, s/n., Madrid.

Los opositores deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.7 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores se realizará el día 2 de julio, a las diez horas, en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Los opositores deberán presentar documento nacional de identidad y copia número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Primera.—Constará de varios ejercicios sobre la materia objeto de la oposición, que serán determinados por el Tribunal, incluyendo temas de dibujo y diseño de elementos de carácter industrial y de construcción.

Segunda.—Los opositores deberán asistir a las pruebas provistos de material de dibujo, formatos A-4 y A-3 blancos, así como normas y útiles de medición.

Madrid, 4 de junio de 1987.—El Presidente del Tribunal, Eduardo Saura Fradejas.

**13737** *RESOLUCION de 4 de junio de 1987, del Tribunal único del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Lengua y Literatura Catalanas» (modalidad Balear), por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.4 de la Orden de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se convocó concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Lengua y Literatura Catalanas» (modalidad Balear) (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación que será el próximo día 1 de julio, a las diez horas, en el Instituto Politécnico de Formación Profesional, calle Menorca, número 1, Palma de Mallorca.

Los opositores deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.7 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.